Argentina: Protestas en Jujuy obliga a derogar decreto represivo

Image not found or type unknown

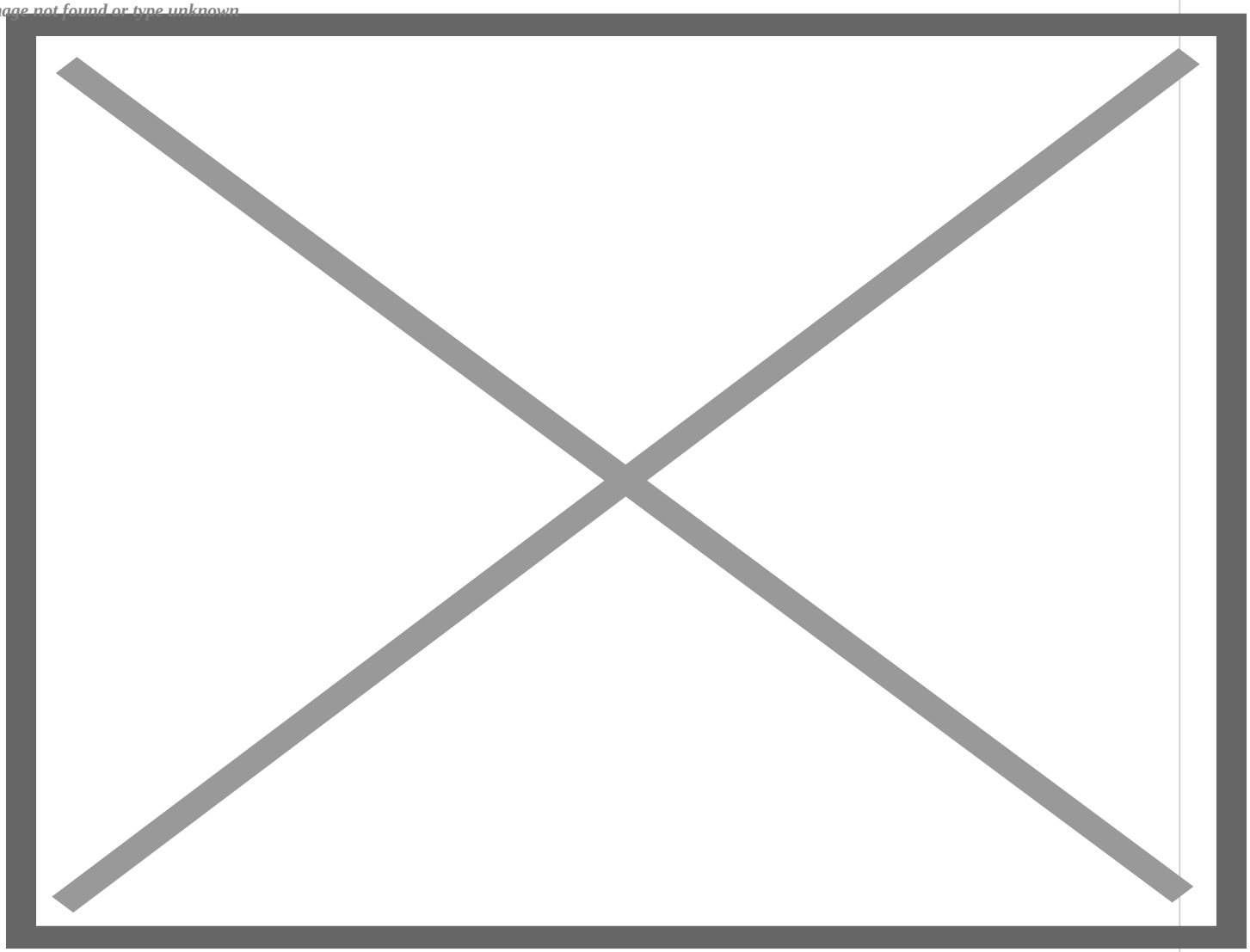

Derogaron el decreto que autoriza la represión policial, intervenciones penales y multas a los docentes en huelga.

Buenos Aires, 13 jun (RHC) Las protestas de educadores de la ciudad argentina de San Salvador de Jujuy por aumentos salariales y contra medidas asumidas para reprimir dichas manifestaciones obligaron este martes a las autoridades a revocar una disposición que criminaliza el paro.

El gobernador de la urbe, Gerardo Morales, aseguró en rueda de prensa que, tras escuchar a los demandantes, derogará el Decreto 8464 que autoriza la represión policial, intervenciones penales y multas a los docentes en huelga, pero les exigió volver a las aulas bajo amenaza de descontarles los días de paro.

La autoridad anunció la aplicación de la medida de fuerza, con sanciones en especial a manifestantes que bloqueen vías y espacios públicos, en medio de una oleada de manifestaciones en plazas y avenidas iniciadas el 5 de junio por miles de maestros, profesores y empleados del gremio educacional.

“Me comprometo a derogar ese decreto. Ahora les pido a los docentes que vuelvan a trabajar porque no vamos a negociar con gremios que estén en medio del conflicto”, explicó Morales ante los periodistas, acompañado del ministro de Hacienda y Finanzas, Carlos Sadir.

La huelga por tiempo indefinido y las marchas de los docentes, respaldadas por otros sectores como la salud, la administración pública y entidades sociales, demandan recomponer los salarios y rechazan una reforma constitucional en proyecto que, según los sindicalistas, «quita derechos».

Morales explicó que esa modificación a la Carta Magna, la cual ya el pueblo empezará a votar mañana “mejorará la calidad institucional de Jujuy”, pero líderes sindicales como la secretaria general de la Asociación de Educadores Provinciales, Silvia Vélez, opinan que “la reforma lesiona los derechos a protestar”.

El decreto represivo del también aspirante presidencial por la coalición Juntos por el Cambio fue rechazado por organizaciones sociales y políticas como la Confederación General del Trabajo, que asoció el documento a “momentos históricos nefastos de la historia de nuestro país».

Por su parte, la Central de Trabajadores (CTA) lo definió como “un globo de ensayo del ajuste con represión”, mientras la CTA Autónoma denunció a Morales ante la Organización Internacional del Trabajo por violación de convenios internacionales y agrupaciones de izquierda.

Maestros, profesores y otros representantes del sector que protagonizan los reclamos permanecen en las noches con velas, luces blancas y de colores frente a las sedes sindicales de la Asociación de Educadores Provinciales y del Centro de Enseñanza Media y Superior.

Las manifestaciones abarcan ya otras ciudades de la provincia, como El Carmen, Monterrico, Tilcara, Humahuaca, Perico, La Quiaca, Libertador San Martín, en lo que el periódico Página 12 califica de “un reclamo unánime”.

San Salvador de Jujuy es una localidad del noroeste de Argentina, cabecera del departamento Doctor Manuel Belgrano y capital y ciudad más poblada de la provincia del mismo nombre. (Fuente: PL)

---

https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/325453-argentina-protestas-en-jujuy-obliga-a-derogar-decreto-represivo

Radio Habana Cuba